

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121** Fecha: 15/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03007 2018 00353	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL QUINDIO LTDA.-COOPEQUIN-	ISMENIA SANCHEZ PINILLA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada se modifica por el Juzgado-Ordena entrega de títulos judiciales	14/07/2022	78	1
63001 40 03007 2018 00947	Sucesion	NOE LONDOÑO CORTES	NOEMY LONDOÑO RAMOS	Auto resuelve corrección providencia Corrige Sentencia	14/07/2022	558	1
63001 40 03007 2021 00006	Ejecutivo Singular	HARLY GAVIRIA CASTILLO	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo a la parte demandante -Art 317-1 del C.G del P	14/07/2022	14	1
63001 40 03007 2021 00120	Ejecutivo Singular	KREAMOS ARQUITECTURA S.A.S	SIN-NOTIFICAR	Auto resuelve renuncia poder negándose	14/07/2022	113	1
63001 40 03007 2021 00307	Ejecutivo Singular	FRANCISCO FABIAN GARCIA MARIN	SIN - NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud	14/07/2022	30	1
63001 40 03007 2022 00047	Verbal	DIEGO GIOVANNI TRUJILLO CASTILLO	SIN - NOTIFICAR	Auto Requiriendo a la parte demandante- y se pone en conocimiento respuesta	14/07/2022	79	1
63001 40 03007 2022 00255	Ejecutivo Singular	GUSTAVO RENDON VALENCIA	SIN - NOTIFICAR	Auto tiene en cuenta abono	14/07/2022	38	1
63001 40 03007 2022 00257	Verbal	JHON JAIRO OBANDO LOPEZ	SIN - NOTIFICAR	Auto deja Sin Efectos e inadmite demanda	14/07/2022	59	1
63001 40 03007 2022 00318	Sucesion	EVER DURAN CHICA	SIN - NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	14/07/2022	57	1
63001 40 03007 2022 00319	Verbal	ISMEID JIMENEZ CEBALLOS	SIN - NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	14/07/2022	49	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUEL FERNANDO ROJAS VELÁSQUEZ
SECRETARIO